

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. <u>02 DE 2022</u>		
Proceso: <i>GESTION DOCENCIA</i>		
Unidad Académica y/o Administrativa: <i>OFICINA EVALUACIÓN DOCENTE</i>		Hora de Inicio: 2:10 p.m.
Motivo y/o Evento: <i>COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE</i>		Hora de Finalización: 4:30 p.m.
Lugar: <i>SALA FRANCISCO JOSE DE CALDAS – SEDE ADUANILLA DE PAIBA</i>		Fecha: mayo 31 de 2022
Participantes	Nombre	Cargo
	Profesora: Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica y quien actúa como Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente
	Profesor: Ómer Calderón	Decano Facultad de Ciencias y Educación
	Profesor: Andrés Rodríguez Ferreira	Decano Facultad de Artes- ASAB
	Profesora: Sol Mercedes Castro Barbosa	Representante (Principal) de los profesores
	Profesora: Adriana Gordillo Alfonso	Representante (Suplente) de los profesores
	Profesora: Patricia Inés Liscano López	Representante (Principal) de los profesores
Invitados	Profesor: Humberto Guerrero Salas	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente, quien actúa como secretario.
	Profesor: Carlos Augusto Toledo Bueno	Representante (Suplente) de los profesores ante el Consejo Académico
	Profesor: Wilson Jairo Pinzón Casallas	Representante (Principal) de los profesores ante el Consejo Académico
	Profesora: Ruth Esperanza Román Castillo	Decana Facultad Tecnológica
	Profesora: Claudia María Cardona Londoño	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Profesora: Luz Esperanza Bohórquez Arévalo	Decana Facultad de Ingeniería
	Profesor: Nelson Forero Chacón	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Profesor: Alejandro Paolo Daza Corredor	Jefe Oficina Asesora de Sistemas
	Ingeniera: Melida Calderón Aguirre	Apoyo Profesional Oficina de Docencia y Evaluación Docente
María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	
Elaboró: María del Pilar Hernández Fajardo. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		Visto Bueno del Acta: <i>HUMBERTO GUERRERO SALAS</i>

OBJETIVO:

Desarrollar los puntos agendados en el orden del día para la sesión

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 18 DE ABRIL DE 2022
4. TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2016-2020
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

La señora Vicerrectora Académica profesora **Mirna Jirón Popova**, saluda a los asistentes a la sesión del comité y presenta excusas por la demora en el inicio de la misma, lo anterior debido a reuniones que se encontraban desarrollándose durante toda la mañana.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, **Profesor Humberto Guerrero Salas**, de acuerdo con el Artículo 1 del Acuerdo 08 de 2002 por el Consejo Superior Universitario "Por el cual se institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente", da lectura a la composición de los integrantes del Comité Institucional de Evaluación Docente, así: a) El Vicerrector quien lo preside b) Dos (2) Decanos designados por el Consejo Académico c) Dos (2) profesores Asociados o titulares elegidos por los profesores, para periodos de 3 años d) El Director de la División de la Oficina de Docencia o quien haga sus veces y el quórum reglamentario lo completan la mitad más uno de los componentes, es decir, cinco integrantes.

El quórum reglamentario que corresponde a la sesión del día de hoy está compuesto por seis (6) miembros, a saber:

Profesora: Mirna Jirón Popova, Vicerrectora Académica.

Profesor: Ómer Calderón, Decano Facultad de Ciencias y Educación.

Profesor: Andrés Rodríguez Ferreira, Decano Facultad de Artes ASAB

Profesora: Sol Mercedes Castro Barbosa, Representante (Principal) de los profesores.

Profesora: Patricia Inés Liscano López, Representante (Principal) de los profesores.

Profesor: Humberto Guerrero Salas, Jefe Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, quien actuará como secretario del Comité.

María del Pilar Hernández Fajardo, apoyo de la Oficina de Evaluación Docente, informa que mediante correo electrónico enviado el 28 de mayo del año 2022 el representante de los estudiantes al Consejo Académico Ángel David Pérez Quevedo informa que:

"..Por motivos de agendas académicas y espacios estudiantiles, las representaciones estudiantiles nos es imposible asistir al comité de evaluación docente, pero de igual manera, pedimos respetuosamente que se nos haga llegar a los correos el estado del arte de la evaluación docente del año 2017 a 2020.la representación estudiantil.."

De igual forma el **Profesor Humberto Guerrero Salas**, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente comunica que el docente Luini Leonardo Hurtado Cortés se excusa por no asistir a la reunión.

Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio; por tanto, se da inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

El orden del día se aprueba por unanimidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

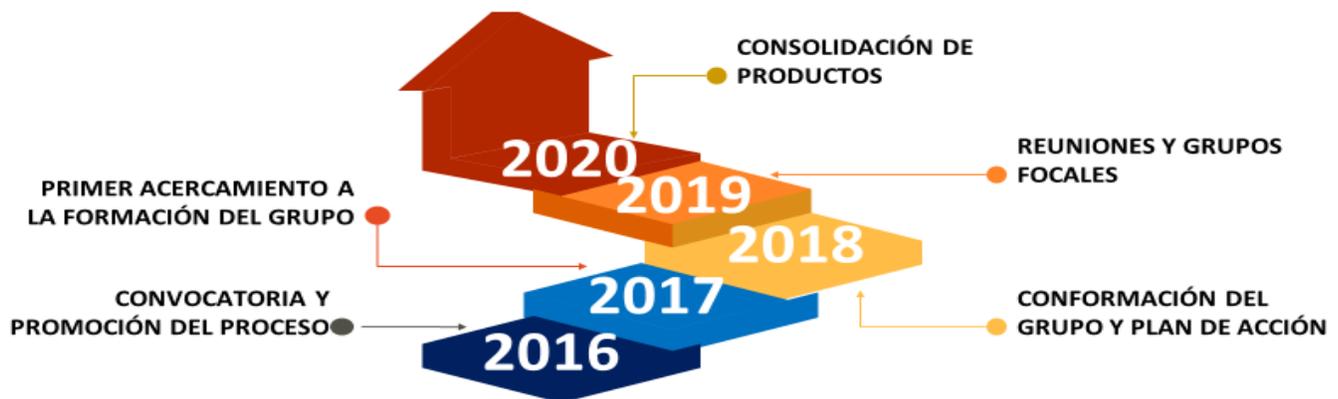
3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 18 DE ABRIL DE 2022

El Acta No. 01 del 18 de abril de 2022 es aprobada por unanimidad por los integrantes del comité asistentes en la reunión.

4. TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2016-2020.

La Ingeniera **Melida Calderón Aguirre** apoyo de la Oficina de Evaluación Docente, realiza la presentación de la trazabilidad del Proceso de Evaluación Docente, en el periodo 2016-2020.

Línea de tiempo 2016-2020



Detalla la ingeniera **Calderón** que, el profesor Gerardo Alberto Castang Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente (2016-2017) empezó con la promoción del proceso de evaluación docente, siendo este el primer acercamiento para la conformación del grupo “Evaluar la Evaluación”. En septiembre de 2017 se realizó la convocatoria respectiva y se estableció que este grupo de trabajo debía estar conformado por una persona (preferiblemente un docente) integrante del comité de evaluación docente de cada Facultad, un representante del Comité Institucional de Evaluación Docente, un representante estudiantil del Consejo Superior Universitario y/o del Consejo Académico; se gestionó ante el Consejo Académico estudiar la viabilidad de la autorización de 10 horas semanales NO Lectivas para el 2018 para los profesores del grupo de trabajo, se solicitó el apoyo económico para la contratación de una persona para sistematizar la información que se derivaría del trabajo. De igual forma se pretendió que la Política Institucional de Evaluación Docente producto del trabajo realizado, se incluyera en el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital y finalmente se expresó que era necesario contar con unos recursos para la contratación de los expertos que realizarán las discusiones en las Facultades, así como los diplomados en formación docente.

De estos puntos se dio cumplimiento con la autorización por parte de las decanaturas de las diez (10) horas semanales de horas no lectivas, para el 2018, para los docentes que así lo estimaron pertinente. El 26 de abril de 2018 se participó en el Conversatorio de Evaluación Docente, no se aprobó el presupuesto para la contratación del apoyo que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sistematizaría la información y, en lo referente a la Política de Evaluación Docente el punto se encontraba en el inicio de su desarrollo, por tanto, no se incluyó dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Durante el 2018 se consolidó el grupo de “Evaluar la Evaluación”, el cual estuvo conformado por más personas que las convocadas. En el 2017 se empezó a trabajar sobre la propuesta del Plan de Acción para la Actualización y el Rediseño de la Política de Evaluación presentada en octubre de 2017 por los profesores de la Facultad de Ciencias y Educación Tomás Sánchez Amaya y Martha Janet Velasco Forero, el avance de este plan de acción fue contextualizado por los docentes a los integrantes del comité de 2018; entre los temas tratados se reflexiona sobre ¿qué era ser docente?, ¿para que se evalúa?, entre otros. Todas las reuniones del grupo “Evaluar la evaluación”, fueron grabadas, aclarando que no se cuenta con las transcripciones de las actas, dado que no hubo presupuesto para la contratación del apoyo que desarrollaría esta actividad; las grabaciones se encuentran disponibles en el enlace: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/evaluando-la-evaluacion>.

Para el 2019 se continúa con las reuniones del grupo, hubo nuevamente cambios de los integrantes, se realizó la recapitulación correspondiente por parte del profesor Tomás Sánchez Amaya, se socializaron una serie de preguntas para la evaluación docente que fueron abordadas en los grupos focales en reunión que se lleva a cabo el 03 de septiembre de 2019 en la Sede de Aduanilla de Paiba, cada grupo focal respondió a once (11) preguntas clasificadas en las siguientes categorías, a saber:

CATEGORIA	PREGUNTAS SÍNTESIS
Condición Docente: (Ser, Quehacer)	1. Para usted, ¿qué es ser docente?
	2. ¿Qué considera usted que se debe evaluar de la labor docente?
	3. ¿Con qué criterios se debe evaluar la labor docente?
	4. ¿De qué manera la evaluación docente contribuye al mejoramiento de su ejercicio magisterial?
	5. ¿Considera usted que existe correlación entre la evaluación y los procesos de formación docente?
Dimensión Instrumental: ¿Cómo evaluar la labor docente?	6. ¿Qué estrategias se deben usar para la evaluación docente y con qué instrumento?
	7. ¿Qué instancias (sujetos, actores) deben intervenir en la evaluación docente? (Momentos, actores y roles)
Finalidad: (Por qué y Para qué de la evaluación docente)	8. ¿Cuáles son y cuáles deben ser los fines de la evaluación docente?
	9. ¿Qué usos debe dar le la institución a los resultados de la evaluación docente?
Sistema Institucional/Modelo	10. ¿Cómo podría configurarse un sistema de evaluación docente que responda a las necesidades de la comunidad universitaria?
	11. ¿Qué modelos (o modelos) de evaluación deben ser tenidos en consideración para la construcción del sistema de evaluación institucional?

En total fueron cuatro (4) grupos focales, conformados por los integrantes de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades, el grupo “Evaluar la evaluación”, docentes y estudiantes, de este ejercicio se cuenta con la transcripción y las grabaciones correspondientes que, ponen en evidencia la postura de cada integrante sobre cada pregunta.

Durante el 2020 hubo cambio de jefatura en la Oficina de Evaluación Docente, la profesora Esperanza Camargo Casallas se enfoca en consolidar en un documento (producto) toda la información copiada a la fecha, en una base de datos, para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

fijar un plan de trabajo que es el segundo documento soporte y se empezó a ejecutar durante la vigencia de 2020. Dicho documento cuenta con cinco (5) capítulos; cada capítulo cuenta con un autor.

Capítulo 1. Texto y contexto de la evaluación del docente universitario que tenía como subcapítulos Contexto internacional, Contexto nacional y Contexto institucional (Diagnóstico sobre la evaluación docente en la UD).

Capítulo 2. El sujeto y los objetos de la evaluación (La condición docente) que contiene como subcapítulos: El ser docente universitario (nivel nacional, nivel institucional), El quehacer del docente universitario, La experiencia evaluativa propuesta por el PAIEP.

Capítulo 3. Investigación y evaluación.

Capítulo 4. El horizonte institucional de la evaluación docente con sus subcapítulos: Finalidad de la evaluación docente (Por qué y Para qué) La dimensión instrumental de la evaluación: ¿Cómo evaluar, con qué instrumentos? Los usos institucionales de la evaluación docente Cultura de la evaluación en la UD.

Capítulo 5. Modelo de evaluación docente que hacía referencia a Principios y objetivos de la Evaluación Docente, Lineamientos de la evaluación docente, Agentes y actores de la evaluación docente, Configuración de los instrumentos de evaluación e Interpretación de los resultados.

Los capítulos 2, 3 y 4 fueron desarrollados y cargados en el Drive y es el insumo que se comparte para el análisis correspondiente.

La Profesora **Sol Mercedes Castro Barbosa** expresa que, por el cambio de administración el tema del Rediseño de la Política de Evaluación presentado por los profesores Tomás Sánchez Amaya y Martha Janet Velasco Forero quedó en la fase de implementación, considera no volver a la discusión, sino mirar con lo que se tiene avanzar a partir de la fecha.

La profesora **Claudia María Cardona Londoño** indica que, es importante tener la síntesis del análisis del discurso que se hizo con los grupos focales, para mirar cuáles fueron las ideas que surgieron a partir de los aportes y establecer cuáles son las nuevas tendencias o los nuevos escenarios para valorar las preguntas que pudieran enmarcar la nueva evaluación, precisa además que sería importante tener la rúbrica que permita realizar la evaluación docente.

La Profesora **Ruth Esperanza Román Castillo** manifiesta que es preocupante que se tenga otro ciclo de evaluación docente con los mismos formatos, propone que se debe trabajar igualmente en dos escenarios, uno a corto plazo a fin de revisar y ajustar mínimamente los formatos para el mejoramiento del proceso, revisando entre otros la evaluación que deben realizar las Decanaturas a los Coordinadores de Proyectos Curriculares y a los docentes a cargo de las Cátedras Transversales. Otro a largo plazo que, considere seguir realizando las reuniones y socializando los temas de la evaluación.

El Profesor **Andrés Rodríguez Ferreira** manifiesta que, se debe equilibrar la ponderación de los resultados de la evaluación docente, toda vez que hay docentes con un estudiante inscrito y otros docentes hasta con doscientos cuarenta (240) estudiantes o más.

La Vicerrectora Académica profesora Mirna Jirón Popova, interviene manifestando que, se puede valorar la posibilidad de introducir algunas modificaciones al formato para el próximo proceso de evaluación. También que, es importante considerar la percepción que tienen particularmente los estudiantes de último semestre que, seguramente no es la misma que tienen los estudiantes de primer semestre. De igual manera, la posible relación entre las áreas de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conocimiento de cada Facultad y las preguntas que considera la evaluación docente. Solicita a la Oficina Asesora de Sistemas indicar las implicaciones que llevaría la implementación de las modificaciones en términos del Sistema de Información Académica y el SIGUD.

El profesor **Alejandro Paolo Daza Corredor** informa que, tecnológicamente se puede hacer las modificaciones que se deseen, esto siempre y cuando se tenga el tiempo y el recurso necesario para tal fin, recomienda que se debe empezar a proyectar las propuestas, para ir adecuando el sistema para el periodo 2022-III. Lo anterior teniendo en cuenta todos los cambios que se requieran como son: la ponderación, la categorización, la estratificación, el tipo de materia etc.; en cuanto al tema del SIGUD señala que es importante trabajar a la par con la Oficina de Planeación con el proceso de actualización.

El profesor **Humberto Guerrero Salas** manifiesta que, no es lo mismo evaluar a un docente de música que a un docente de sistemas, es importante que desde cada Facultad se construyan una serie de preguntas, con el objeto de que se aplique un verdadero instrumento de evaluación propio para cada unidad académica de la Universidad.

El Profesor **Ómer Calderón** argumenta que, una de las cosas que se debe definir es el carácter de la evaluación, la evaluación docente tiene que ser sobre la libertad de cátedra y sobre el plan de trabajo concertado con el coordinador, el plan de trabajo lo debe evaluar el coordinador con el profesor y el consejo.

La Ingeniera **Melida Calderón Aguirre**, informa que, el análisis de ¿qué es ser docente?, fue tratado en el capítulo 2 del documento compartido, desarrollado por los docentes Martha Janet Velasco Forero, Tomás Sánchez Amaya y Rafael Garzón, los dos primeros expertos en evaluación docente, en este mismo escrito los catedráticos en mención abordaron los temas: El ser docente universitario (nivel nacional, nivel institucional), El quehacer del docente universitario.

En cuanto a los cambios que se proponen, la Oficina de Evaluación Docente expone a manera de ejemplo, las preguntas dirigidas a los estudiantes sobre el quehacer docente en otras universidades, las cuales se encuentran categorizadas así: Estrategias Pedagógicas, Manejo de los Contenidos, Relación con los Estudiantes, Cumplimiento con las Obligaciones, Programa, Metodología, Materiales, Actitud del docente, Evaluación, Prácticas y Satisfacción.

Además, presenta las preguntas compartidas por la profesora Sol Mercedes Castro Barbosa, del formato utilizado por los estudiantes de la Universidad Nacional, así como el formato de la interpretación del análisis de los resultados que se socializa con cada docente; indica que este ejercicio sería una buena opción para replicar en la Universidad Distrital.

Con la presentación de este compilado de preguntas, se propone que los integrantes e invitados o los Comités de Evaluación Docente de las Facultades las analicen y se para establecer cuáles podrían ser aplicadas en cada una de las unidades académicas a cargo.

La Profesora **Luz Esperanza Bohórquez Arévalo** aduce que, antes de pasar a revisar si estas son o no son las preguntas, se tiene que dar la discusión sobre ¿para qué la evaluación docente?, ¿para qué queremos hacer la evaluación a los docentes?, ¿cuál es el propósito que se persigue?, teniendo claro estos aspectos, se sabe quién nos debe evaluar, de qué manera nos deben evaluar y cómo se debe evaluar, si no se tiene claro para qué la evaluación docente, no se puede entrar a revisar si esas son o no las preguntas.

El Profesor invitado **Wilson Jairo Pinzón Casallas** expresa que, ser docente es algo que está en constante construcción y cambio, lo anterior lleva a la pregunta sobre ¿cuál era la evaluación que se tenía antes?, ¿para qué tipo de docente estaba diseñada?, ¿cuál es el docente que tiene la universidad? y ¿cuál es el docente que se quiere? resueltos los interrogantes se puede determinar qué preguntas y qué evaluación se va a realizar a ese tipo de docente que se desea.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Profesora **Adriana Gordillo Alfonso** manifiesta que, se tiene todo un antecedente filosófico epistemológico y se debe avanzar en estas dos dimensiones, primero para conocer cuáles son los antecedentes y para ello hay que leer el documento que se compartió en el Drive, para poder avanzar. También, aplaude la propuesta de que cada Facultad presente una propuesta de evaluación.

La Profesora **Sol Mercedes Castro Barbosa** indica que, el conjunto de las preguntas reseñadas en la presentación es una cartografía e insumo que ayuda a pensar en el cambio de los formatos, precisa que una evaluación no debe ser de más de 10 preguntas, por tanto, es importante revisar las preguntas, se debe tener claro las necesidades específicas, dado que se tienen demasiadas variables, tales como las relacionadas con el tipo disciplinar de los docentes, el tipo de docentes etc, para empezar a transitar en el cambio de la evaluación.

La Profesora **Patricia Inés Liscano López** integrante del Comité Institucional de Evaluación Docente, indica que, para la modificación de las preguntas se debe contar con el respaldo técnico del trabajo realizado por los docentes Martha Janet Velasco y Tomás Sánchez Amaya.

El Profesor **Andrés Rodríguez Ferreira** expone que, el grueso de los profesores de la universidad no desarrolla tareas iguales en periodos iguales, hay docentes que en un semestre desarrollan labores de investigación y tendrán las descargas respectivas, en ese caso habría que evaluar lo que el docente realizó durante ese semestre, el formato utilizado no contempla las horas de descargas lectivas del docente, el instrumento debe dar cuenta de todo lo que el docente hace durante el semestre.

El Profesor **Carlos Augusto Toledo Bueno** expresa que, se debe acordar lo que va ir en la propuesta de modificación, ¿qué se busca con la evaluación docente?, ¿cuántas preguntas habría que considerar? y para eso lo primero que se tiene que hacer es fijar dos fechas, una reunión para el mes de junio, en donde una vez leídos los documentos compartidos se defina ¿qué es lo que se quiere con la evaluación docente? y ¿cuáles serían las partes de la misma?, otra reunión en el mes de julio, en donde se discutan y se definan las preguntas, de tal forma que la Oficina Asesora de Sistemas en agosto pueda implementarlas en el aplicativo.

La ingeniera **Melida Calderón Aguirre** menciona que, en términos generales y dado que la excelencia académica se reconoce anualmente, con el fin de que no se presente inconvenientes con los docentes ya que pueden argumentar que se realizaron las evaluaciones con criterios diferenciados recomienda que, la evaluación docente para el periodo académico 2022-III se realice con los mismos formatos y para el año 2023 se incorporen las modificaciones.

La Profesora **Luz Esperanza Bohórquez Arévalo** propone que, dado que ya se tiene un avance, se haga una discusión sobre el documento compartido y teniendo claro ¿para qué la evaluación docente?, se puede saber ¿cómo evaluar?, ¿qué evaluar? y ¿quién nos evalúa? tres preguntas que se pueden resolver allí.

El profesor **Humberto Guerrero Salas**, responde que ya hay una tarea que corresponde a la lectura del documento de 38 páginas y se debe responder las tres preguntas, respuestas que se socializarán en dos o tres semanas cuando se agende la próxima reunión.

La Profesora **Mirna Jirón Popova** indica que hay muchos temas por abordar. Sugiere para la discusión del documento propuesto invitar a la Profesora Martha Janet Velasco, actualmente directora del IEIE; particularmente, para valorar la posibilidad de llevar a cabo un seguimiento a los resultados del proceso de evaluación docente de una manera continua y permanente. Lo anterior, para responder a preguntas tales como ¿cuál es el impacto de los resultados de la evaluación docente?, ¿cuáles han sido las preguntas que muestran los mismos resultados?, ¿en cuáles preguntas se ha cambiado?, ¿en cuáles preguntas se ha subido y en cuáles se ha bajado la valoración cuantitativa?, ¿cómo se relacionan estos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

resultados con los procesos de capacitación de la universidad?, ¿cuál es la relación de esa evaluación y los tiempos de trabajo académico que declaran los docentes en los planes de trabajo?, entre otras preguntas.

La Profesora **Ruth Esperanza Román Castillo** expresa que, se puede pensar en profesores diferenciados para la evaluación, porque habrá profesores que se dedican más a investigar y a otros no, habrá otros docentes que se dedican solo a la docencia y lo hacen bien.

La Profesora **Sol Mercedes Castro Barbosa** precisa que, como representante de los profesores ante este comité, le preocupa que durante el periodo de gobierno que les resta a los cuatro docentes elegidos, el cual va hasta mediados del mes de enero del próximo año, no obstante intervenir en las sesiones programadas, las cosas sigan pasando y no se vayan a tener resultados.

La profesora **Mirna Jirón Popova**, Vicerrectora Académica manifiesta que, para el siguiente semestre se van a introducir modificaciones pequeñas a los formatos e indica que para el próximo comité tenemos el compromiso de leer el documento compartido.

La Profesora **Luz Esperanza Bohórquez Arévalo** puntualiza que, se debe leer el documento resumen de 38 páginas compartido en el Drive y analizar lo relacionado con ¿para qué de la evaluación docente?, teniendo claro este concepto se va a facilitar el resto del proceso y, en esa medida tomar una postura para poder determinar ¿cómo se evalúa?, ¿qué se evalúa? y ¿quién nos evalúa?

La profesora **Mirna Jirón Popova** propone que se cree una matriz para que cada uno diligencie las casillas correspondientes y le solicita a la profesora Luz Esperanza crear y compartir la misma, lo anterior para que en la próxima sesión se revise lo descrito en la matriz.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente **Carlos Augusto Toledo Bueno** indica que, si la evaluación docente se va a hacer en la 9na. semana de clases a partir del presente semestre 2022-I según los tiempos a que hace referencia el Acuerdo 08 de 2002, tocaría revisar si los coordinadores de proyectos curriculares en tres semanas contarían con los soportes necesarios para realizar la evaluación docente.

La ingeniera **Melida Calderón Aguirre**, presenta las fechas del proceso de evaluación docente del periodo académico 2022-I, precisando que las mismas se definieron considerando lo establecido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la Resolución No. 014 del 29 de marzo de 2022 y la Resolución No. 051 del 28 de septiembre de 2021 respectivamente.

Actividad Periodo Académico 2022-I	Fecha
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte de los estudiantes de Pregrado	Desde junio 21 hasta julio 30 de 2022 (semana 9)
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes y evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Pregrado	Desde el 11 hasta el 30 de julio de 2022
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte estudiantes de Postgrado	Del 18 de abril al 02 de julio de 2022
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes y evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Postgrado	Del 09 de mayo al 02 de julio de 2022

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor **Carlos Toledo Bueno** explica que, hubo un error en el calendario académico, porque se dijo que la evaluación docente debía realizarse en la semana 9na. No obstante, las fechas corresponden a la semana 8va.

La Profesora **Mirna Jirón Popova**, agradece la observación del Profesor Toledo e indica que este punto se debe tratar en una sesión del Consejo Académico.

Agotado el orden del día se levanta la sesión a las 4:30 p.m., del día 31 de mayo de 2022 y en constancia firman.

MIRNA JIRÓN POPOVA
Presidente


HUMBERTO GUERRERO SALAS
Secretario